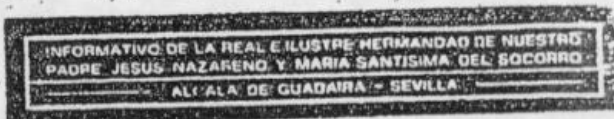




Número 8 - Mayo de 1980



CULTOS AL SANTISIMO SACRAMENTO

SOLEMNE TRIDUC

durante los días 2, 3 y 4 de Junio a las 9'30 de la noche
CELEBRACION COMUNITARIA DE LA PALABRA
dirigida por el Rvdo. Padre
D. RAFAEL MARIA GUZMAN SANZ. Director de la C. Claretiana
y terminando con Exposición del Santísimo.

El Miércoles 4 de Junio, último día del Triduo
CELEBRACION COMUNITARIA DE LA PENITENCIA
terminando igualmente con Exposición del Santísimo.

El Jueves día 5 de Junio, solemnidad del Corpus Christi,
a las 10'30 de la mañana

SOLEMNE FUNCION PRINCIPAL
y Misa de Comunión General
estando la Homilía a cargo del Reverendo Padre
D. JOSE MARQUEZ VALDES, de la Residencia Claretiana

este mismo día a las 8 de la tarde
SOLEMNE PROCESION DEL CORPUS C.
por el recorrido de costumbre
a la entrada,
BENDICION CON SU DIVINA MAJESTAD

y
SOLEMNE MISA PARTICIPADA

La parte musical correrá a cargo del coro de la Hermandad

Sr. D.

Domicilio.

E/

SIN CALVARIO

Esta es, lamentablemente la novedad de la pasada Semana Santa y también el tema sobre el que más han coincidido toda clase de polémicas, contraversias y enfados.

La decisión de recoger la Cofradía es de la total responsabilidad de la Junta de Gobierno y lógicamente ha sido la diana donde han coincidido toda clase de dardos. Están en su derecho en opinar, según sus criterios, todos los que sienten a la Hermandad como algo suyo y añadimos a esto por nuestra cuenta que se deduce la gran simpatía, popularidad y cariño con que cuenta nuestra Cofradía en Alcalá.

Pero creemos, la Junta de Gobierno, que estamos en nuestro derecho y en el deber de explicar a todos los hermanos y también a la opinión pública de Alcalá, el exponer las motivaciones que nos condujo a tomar la decisión adoptada.

Como todos saben la Cofradía quedó parada al caer las primeras gotas, cuando la Cruz de guía estaba en el cruce del Ayuntamiento, dentro de la calle Nuestra Señora del Aguila. Allí se valoró el seguir o nó y a la espera sobre todo de que aclarase la mañana para tomar la decisión oportuna. La mañana no presentaba visos de mejoría y nadie con criterios fundados aconsejaba seguir adelante, pues la inseguridad era total. Mientras tanto, llamada telefónica al servicio meteorológico del aeropuerto de San Pablo de Sevilla para recabar la información precisa. El parte que se nos pasó citaba la existencia de chubascos aislados, sin asegurar la intensidad de los mismos y a la vez de la posibilidad de que uno de los mismos desencadenasen en Alcalá. No satisfecho con ésto, varios miembros de la Junta se trasladaron mas adelante del recorrido para otear la claridad del cielo, volviendo con el pesimismo mas fundado. En esos momentos, después de mas de una hora de parón en la citada calle, comenzó a llover de nuevo, por lo que se pensó que se encontraba como citó el parte meteorológico, el chubasco encima de nosotros. Y se tomó la decisión, sin llegar a imaginarnos la mala pasada que nos iba a jugar el tiempo. De chubascos aislados se ha hecho un desbarajuste total en nuestra Cofradía en pasados años.

Así fué el desarrollo de los acontecimientos y así fué como creimos más acertado actuar.

Se nos ha hecho toda clase de valoraciones que nosotros encajamos con toda sinceridad. Para eso estamos. Pero somos humanos y también sensibles a las opiniones que se han suscitado, algunas ya sin sentido.

Nos ha dolido la ligereza conque determinadas personas se erigen en paladines de un cristianismo valiente, casi como si de una cruzada se tratase, y en cambio ponen en duda nuestro cariño por la Hermandad y su desfile penitencial.

Nos duele que se diga que faltaban fuerzas entre los costaleros, cuando la Cofradía llevaba retraso precisamente por la forma tan trabajada y entusiástica con que eran conducidos los pasos. Amén de la cantidad de personas que querían meterse bajo las trabajaderas.

Y nos duele, por no citar más, la falta de valoración que existe entre la opinión pública de lo que es nuestra procesión. No salimos a la calle para cumplir sólo con la tradición. Salimos sobre todo para hacer pública manifestación de nuestra Fé en el Cristo que padeció y murió por todos. No tiene razón alguna que salgamos a la calle para no llenar de contenido este hecho. Y hay que hacerlo en condiciones favorables y precisas, nunca en condiciones que pudiera originar un desbarajuste total. Y estas condiciones se daban en la hora de la salida, por eso salimos, pero no ya en la hora de subir al Calvario.

No podemos jurar defender el Misterio de Cristo y derramar nuestra sangre por su doctrina y salir corriendo al primer chaparrón que nos pueda caer encima, dejando la procesión en un caos total. Ya el tiempo nos lo ha enseñado. No se puede jurar lo que después no se vá a cumplir. No se debe sacrificar años de esfuerzo y sacrificios de tantos hermanos para malograrlo todo en un día, por no sacrificar lo que no está en condiciones normales.

No se pueden alegar desiciones personales cuando la misma desición está refrendada por la Junta de Gobierno, Junta Auxiliar y Junta de Diputados.

No se puede decir que profesa mas cariño a la Hermandad de Jesús el que más lucha porque contra viento y marea, Jesús suba al Calvario y en cambio no se acuerda que durante los 364 días del año restante, está en su capilla de Santiago, esperando quizás inutilmente, la visita de sus hermanos.

Esta es nuestra versión y explicación sentida y meditada. Una carta que había que jugar y nos tocó perder. ¿Que hubiera sido si nos decidimos seguir adelante y nos cae el chubasco que después cayó por otros sitios?. De seguro, ¡Ha que estar locos para subir al Calvario, viendo como estaba la mañana!. También en este caso nos tocaba perder.

Quizás hemos echado en cara muchas cosas, más han sido las que nos han atribuido y no podemos dar la llamada por respuesta. No son tiempos de paños calientes, sino de responsabilizar y pedir responsabilidades.

Que la opinión pública nos juzgue y quiera Dios que el próximo año la suerte no nos reserve tan mala pasada.

Secretario General LA JUNTA DE GOBIERNO

El día 12 del pasado mes de marzo, se reunió en

la aprobación por la autoridad eclesiástica de la fusión de nuestra Hermandad con la Sacramental de Santiago.

El Decreto, rubricado con la firma del Señor Obispo Auxiliar de Sevilla, Monseñor Bellido Caro, cierra otro capítulo importante de la historia de la Hermandad.

Con tal motivo, vamos a conocer un poco de la historia de la Hermandad Sacramental, extractada del libro del Padre Flores "Memorias Historicas de Alcalá de Gdra."

" Las Hermandades del Santísimo y Ánimas aprobaron sus ordenanzas por el Consejo en 27 de Octubre de 1.797. La primera se presumía fundada el poco despues del año 1.511, pero perdida o extraviada estas reglas formó otra que fueron aprobadas en Agosto de 1.720. La de Animas tuvo reglas aprobadas en Agosto de 1.615.

La del Santísimo, celebra fiesta mensal los Domingos primeros de mes y en el último de Agosto, la fiesta principal con procesion por las calles; tambien solemniza un triduo de sea carnestolenda y hay memorias de que en 1.719 la Villa daba ocho libras de cera al Mayordomo del Santísimo y Animas para el

Domingo y Lunes de dicho Triduo. Para dicho Triduo, la Hermandad Sacramental tiene una esquila en la Torre, colgadura en la Torre altar de plata con sitial y corona imperial que sirven en las Octavas y otras funciones principales.

En 9 de Enero de 1.824 concedió el Sr. Pío VII dos Breves de Indulgencias plenarias y remision de todos los pecados a los Cofrades y amantes de esta Cofradía que confesados y comulgados visitasen la Iglesia de Santiago en la Exposicion del Santísimo Sacramento".

Esto es, en síntesis, lo que refiere el Padre Flores en su libro antes citado, a la Hermandad Sacramental. Como datos, tambien recogidos de la misma fuente, cabe reseñar, que hasta el año 1.791 no salió de Santiago la procesion del Corpus, pues antes parece ser que lo hacía de la Hermita del Aguila e incluso se sabe que en el año 1.759 salió en la procesion del Corpus la imagen de Nuestra Señora del Aguila.

Bonita exposicion de datos, que hace el P. Flores, de esta primitiva Hermandad Sacramental, que resulta ser la más antigua de cuantas existen en Alcalá.

Sirva como final las palabras de José M^{te} Rubio en su pasado pregon de la Semana Santa, en que refiriendose a la Hermandad Sacramental decía: " Gracias a Dios, para la alegría de nuestro pueblo, se ha salvado definitivamente al fusionarse con la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno".